Año IV. Miércoles 16 de Setiembre de 1874. Núm. 869.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.° 1 izquierda.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Friburgo.—En la segunda sesion de los delegados se ha constituido un comité central para la obra de la mision de los viejo católicos y la organizacion de conferencias públicas; este comité se establecerá en Munich.

Possen.—El dean Rzemewski ha pronunciado en Wloscrejewek en virtud de los poderes que tiene delegados por el Papa, la escomunion mayor contra el sacerdote ruso Kubeczeck.

París.—El ministro de la Guerra ha ordenado al general Pourcet que redoble la vigilancia en los Bajos Pirineos y línea del Bidasoa.

—Gana poco terreno la idea de hacer las elecciones complementarias en dos veces. Es mas probable que todas se verifiquen el mismo dia, el 18 ó el 25 de octubre.

—M. d'Harcourt ha aceptado la embajada de Berna.

—El americano Perkins, esposo de la sobrina de la ex-reina Isabel, ha sido condenado por estafa á un año de cárcel y á la restitucion de 39,000 francos á la viuda Meilhan.

—Es inexacto que M. de Chambon acepte la candidatura del Seine et Oise.

—M. Guizot continúa de gravedad. M. Cornelis de Wit ha venido esta mañana al ministerio y volverá por la noche al lado del ilustre enfermo.

—Dicen de Nicolaïeff (Crimea) que ha llegado el czar Alejandro á aquella poblacion.

—Lord Lyons regresa á Londres por dos meses.

La Haya.—Un telégrama de Atchin fechado el 3, anuncia la sumision de las poblaciones de Pally y de Klolwang situadas en la costa occidental. Actualmente se negocian las condiciones de esta sumision.

Lóndres.—Los propietarios de las minas del condado de Durham han notificado el dia 5 la reduccion de un 20 por 100 á 40,000 obreros, los cuales han decidido en un meeting rechazar cualquiera reduccion. Espérase un arreglo.

—El *Times* con motivo de las hostilidades entre los carlistas y los alemanes dice que importa poco á quien incumba la responsabilidad de la agresion, pero lo mas importante en realidad es el hecho de que una gran potencia ha entrado en colision con esta insurreccion. El incidente podrá proporcionar á M. de Bismarck un pretesto de intervencion directa, si lo desea, pero que las dificultades de semejante empresa la hacen inverosímil.

Viena.—El emperador de Austria ha llegado á Praga, yendo á presenciar las maniobras militares de Bandeis.

París.—El viérnes se verificará la recepcion del embajador de España. El mismo dia saldrá el mariscal llegando el sábado á Lille: el domingo y lúnes estará en las maniobras de Bethune, el mártes en Arras y regresará el mártes por la noche.

—Asegúrase que los bonapartistas presentarán como candidato en el Seine-et-Oise al príncipe de Wagram.

—Ha sido nombrado embajador en Berna M. d'Harcourt, antiguo embajador en Lóndres.

—*El Univers* ha sido suspendido por quince dias, por un artículo contra el general Serrano.

—M. Jules Simon pronunció ayer un magnífico discurso en una reunion en Reims en casa del antiguo *maire* republicano.

Reseñó la situacion política y dijo que el país exige un gobierno definitivo. «La actual Cámara, es incapaz de constituir. Los orleanistas y los legitimistas quieren restaurar la monarquía, lo cual no es posible, porque el país solo está compuesto de republicanos y bonapartistas. Por esto es que la mayoría procura retardar la disolucion. De aquí es que el solo remedio es nombrar una nueva Cámara que organizará la República.

Ningun poder puede disolver la Asamblea. La insurreccion sería un crímen, y un golpe de Estado jamás lo dará el mariscal Mac-Mahon siempre fiel á la ley.

Es preciso persuadir á la Cámara para que ella misma vote su disolucion. Los bonapartistas y los legitimistas tienen interés en votar la disolucion á fin de no privarse de la realizacion de sus esperanzas. Votando con ellos las tres izquierdas podrán formar mayoría.»

M. Jules Simon ha hecho notar la perfecta union de los grupos, pero ha dicho que se ha debilitado desde algun tiempo. La mala organizacion en Nièvre y el Calvados ha dado por resultado el triunfo de los bonapartistas. Ha dicho al terminar el discurso que creia próxima la disolucion; que es preciso vigilar con cuidado y prepararse para las elecciones generales á fin de no encontrarse sorprendidos.

—*La Presse* dice que M. de Chambon ha aceptado la candidatura del Seine et-Oise. Otro candidato septenalista será probablemente M. Mallet, banquero.

CUBA.

Por la via de los Estados Unidos recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba, que adelantan dos dias á las que hoy nos trae el correo ordinario:

Habana 17 agosto.—El célebre bandido Cárlos García y sus compañeros han estado merodeando en las cercanías de San José de las Lajas, y mataron á un voluntario en uno de los encuentros que tuvieron con la guardia civil. El 11 del corriente asaltaron y saquearon la casa del señor Ernandez, despojando á los dueños del dinero, relojes y demás prendas que poseian. Hace algunos dias cometieron otros robos en las inmediaciones de Managua, secuestrando además á una niña de la residencia de sus padres.

—Los insurrectos hicieron el 14 del corriente una incursion sobre Sancti Espíritus. Se apoderaron del parque de los voluntarios, y despues de permanecer en el pueblo como media hora, se fueron, llevándose unos 20 rifles.

—El capitan general ha espedido un decreto, que exige el pago en oro de todos los derechos de aduana, desde el 1.° de setiembre próximo.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Han sido nombrados oficiales: de la seccion de propiedades de Búrgos, don Juan Feliz Araoz; de la de Logroño, D. Juan Pozo; y de la aduana de Cartagena, D. Rafael Trigueros.

—El coronel Sr. Alonso ha sido destinado al ejército del Norte á las órdenes del general Moriones.

—Ha sido nombrado jefe de administracion de tercera clase, interventor de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, el antiguo y celoso funcionario D. Joaquin Pacheco.

—El director de Instruccion pública, Sr. Arnao, ha presentado la dimision de su cargo.

—Han hecho dimision de sus respectivos cargos el director general de los registros Civil y de la Propiedad y el secretario general de Gracia y Justicia D. Santos Isasa.

—Hoy ha tomado posesion de la secretaría de Gracia y Justicia el Sr. Alonso Colmenares.

—Están acordados los nombramientos del Sr. Ramirez de Arellano, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, para la direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Sr. Arnau para la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

—Han sido nombrados oficiales de la intervencion de Albacete, D. Antonio Fernandez y don Eduardo Quijada; de Alava, D. Angel Palacios, y de Tarragona D. Angel Sanchez Tiedra.

—Han sido nombrados jefe de la seccion de Propiedades de Santander D. Antonio Diaz Bravo y ofi-

---

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL SITIO DE BILBAO.

Publicados en «La Voz Montañesa,» en Junio de 1874

(Continuacion.)

El fuero concede al Señor de Vizcaya el nombramiento de un caballero corregidor asalariado por la provincia para que la represente en casos de justicia; los demás magistrados los nombraba la diputacion y tambien los costeaba.

El gobierno, sin embargo, sin que estos naturales pagasen un solo céntimo, les dió gobernadores, jueces de primera instancia, guardia civil, vigilantes de policía y seguridad pública, etc., etc.

La nacion, no contenta con dar á los vascongados la sangre de sus hijos y ser pródigamente derramada en estos campos y en paises extranjeros, en su defensa, no satisfecha con darles el derecho de pabellon en todas las naciones conocidas, ejércitos, armada, consolados, sin que ni con un solo real ni un solo hombre contribuyen, cuyo ejemplo no habrá en el mundo, quiso concederles mas y les dió, la nobleza, las distinciones, el derecho á destinos públicos, el de mandar sus ejércitos y armada, y por último les dijo: «mi Rey no será Rey vuestro, solo será vuestro Señor.»

Para colmo de concesiones y proporcionar fondos á las diputaciones forales, quiso, con perjuicio del resto del país, establecer en ellas el cuerpo de ingenieros. Como era otro contrafuero, pues aquí tenian montado este servicio con sencillez admirable, protestó la diputacion con su célebre fórmula «se obedece pero no se cumple,» y el gobierno, sin embargo, mandó á esta y á las otras dos provincias exentas, un lujoso personal inútil y numeroso de ingenieros, costeado por la nacion, sin cobrar un solo céntimo de derecho en los caminos y carreteras, (porque las diputaciones los recaudaban). Vigilaban sobre ellos oficialmente, así como sobre los canales, puentes, ensenadas, etc., etc.

Tantas concesiones, convirtieron á este país en un niño mimado, y trajeron los abusos del fuero; han sido y son tantos los que están en práctica que no es posible enumerarlos. Me limitaré, pues, á los mas principales.

En el tabaco y la sal, estancados en Castilla, que han venido siendo los dos recursos mas importantes de las diputaciones, no tenian estas mas derecho que á la introduccion de lo necesario para el consumo en sus respectivas jurisdicciones, y sin embargo, toleraba el gobierno que se introdujesen miles de quintales de cada ramo, que se destinaban á contrabandear en perjuicio del Erario: miles de operarios se ocupaban en su elaboracion en Bilbao, Vitoria y San Sebastian, y las diputaciones, prévio el pago de sus derechos, les suministraban guias de tránsito en el término exento hasta sus confines, donde habia depósitos que fraudulentamente introducian en Castilla y Aragon, á pesar del personal costoso que la nacion sostenia para impedirlo, y que tan difícil se hace en costas tan estensas.

De la vena ó mena, prohibe el fuero terminantemente la esportacion al extranjero, y sin embargo, estas

cial de la misma seccion en Cádiz D. Ildefonso Castro.

—Van á ser nombrados abogados de beneficencia particular de la provincia de Málaga D. Joaquin García Briz, D. Manuel Palomo y Ruiz y D. Francisco Galbey y Montgran.

—Se ha dispuesto que continúe desempeñando la comandancia militar de Villanueva y Geltrú el teniente coronel D. Salvador Morana.

—La «Gaceta» publica dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia admitiendo la dimision al secretario general de dicho ministerio, D. Santos Isasa y Valseca, y al director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, D. Pedro Gonzalez Marron.

—Ha sido nombrado oficial de la aduana de Zamboanga (Filipinas) D. Antonio Canaleta

GERONA 16 DE SETIEMBRE DE 1874.

LO MERECE DE LA PÁTRIA.

La Comision Permanente de nuestra Diputacion Provincial, interpretando perfectamente los deseos y aspiraciones del partido liberal de la provincia, acaba de dirijir al gobierno de la nacion la exposicion siguiente, cuyo espíritu y letra aplaudimos en todas sus partes:

«Excmo. Sr.: Entre los pueblos que mas simpatías se han atraido de los buenos españoles y de la Europa entera durante la actual guerra civil, figura sin duda alguna y en primera línea la siempre heróica villa de Puigcerdá.

Durante la lucha civil de los siete años la benemérita capital de la Cerdaña española, debió al esfuerzo jamás desmentido de sus moradores el que se estrellaran contra sus muros todos los esfuerzos del ejército carlista al mando del tristemente célebre Mosen Benet Tristany. Durante la guerra actual, Puigcerdá se ha mantenido con creces á la altura de su pasado, conservando el denodado espíritu que alienta á los hijos de nuestra Cerdaña. Atacada la villa por Saballs, D. Alfonso y Doña Blanca el dia de Jueves Santo de 1873, los carlistas dejaron al pié de aquellas tapias multitud de cadáveres y pertrechos de guerra, necesitando despues dos largos meses para repararse de las pérdidas sufridas. Mas tarde guarnicion y paisanos de Puigcerdá abandonaron de noche la poblacion en una rápida correria cayendo sobre los carlistas, dispersándolos y rescatando á los soldados de Navarra prisioneros en Vich. Y en estos dias, V. E. ha contemplado con la misma emocion que la España entera, los hechos heróicos de Puigcerdá cuyos vecinos, coadyuvando á los esfuerzos de una guarnicion de valientes y entregados á sus propias fuerzas desde el dia 21 de agosto hasta el tres de Setiembre actual, han resistido al bombardeo, á los cohetes incendiarios y algunos vigorosos ataques, pasando trece dias y sus noches sin abandonar el fusil, sin desmayar un momento ante la pérdida de su vecina la inexpugnable fortaleza de la Seo de Urgell, sin intentar capitular ante las ruinas que causaba el enemigo y siempre batiéndose con la misma entusiasta desesperacion en defensa de sus hogares y diezmando las filas de los carlistas catalanes reunidos y al mando del feroz Savalls engreido por la fortuna.

Son tantos y tan ejemplares los merecimientos de la siempre heróica Puigcerdá, que esta Comision provincial acude presurosa á V. E. en demanda de una gracia en favor de aquellos habitantes y que espera confiadamente alcanzar del Gobierno de la patria.

La villa invicta es merecedora, en concepto de este cuerpo provincial, que sus denodados hijos á quienes haya cabido y quepa actualmente la suerte del servicio de las armas por el pasado reemplazo ordinario, estraordinario y la reserva estraordinaria, ingresen en las filas del ejército para quedar de guarnicion por durante la guerra actual en la villa que tan bizarramente han defendido.

A Puigcerdá Excmo. Sr. no se le otorga con esta gracia ser eximida de la contribucion de sangre impuesta al país; ya que pródigos sus habitantes de la suya en defensa de las libertades pátrias, llenarán los concurrentes el servicio de las armas dentro de su querida villa que les vió nacer.

Guarnicion de ejército en Puigcerdá y ejército formado de Puigcerdaneses, es una garantía para la pátria de que jamás la villa será manchada por la sangrienta huella del carlismo; nunca España podrá proporcionar mejores defensores de aquellas tapias trastornadas por el cañon enemigo, que los soldados naturales del pais, que no esperan ni quieren obtener cuartel del instado bando absolutista, que son invencibles por tradicion de familia, que han sido amamantados por sus madres con un horror instintivo hacia el carlismo y que repetidas veces han probado que venden caras sus vidas en el combate y son sumisos á la disciplina militar secundando y obedeciendo intrépida é incondicionalmente las órdenes recibidas. Los hechos llevados á cabo por paisanos de ambos sexos peleando en defensa de Puigcerdá hablan mas elocuentemente que cuanto pudiéramos añadir.

Las reservas aludidas, cuando se hicieran efectivas en Puigcerdá, despojarian Excmo. Sr. á la poblacion de toda aquella gente de mejores condiciones para el combate y en la que vive latente la visilidad indomable de que la villa ha dado pruebas. Mantenga la pátria dentro de aquellos muros los invictos soldados de nuestra Cerdaña dispensándoles un premio que anhe la Puigcerdá y cuyo premio deseo honra á los habitantes de la invicta villa ya que puede reasumirse en estas palabras «morir valientemente al lado de sus »padres en defensa de su país natal.»

Confiadamente espera esta Comision Principal que V. E. en su alto criterio y justificacion comprendiendo la valia de las razones espuestas se dignará acceder á la peticion de esta Comision Permanente hecha en nombre de la siempre heróica é invicta villa de Puigcerdá cuyos merecimientos son un legítimo orgullo de esta provincia.»

No dudamos de que el Gobierno que con tanto patriotismo viene apreciando la conducta heróica de los leales de Puigcerdá concediendo á la villa y defensores justos y merecidísimos honores y distinciones, accederá á la peticion no menos justa y conveniente de la Comision Permanente á la que felicitamos por su celo en pró de los hijos de la nueva Numancia, y tanto mayor es nuestro aplauso y felicitacion, cuanto que, segun noticias, la misma corporacion acaba de perdonar á la poblacion siempre invicta las contribuciones que á la provincia debe pagar.

Nosotros unimos nuestro ruego al ruego de la Comision Permamente; los hijos de Puigcerdá hace tiempo que vienen sirviendo á la pátria sin necesidad de que la pátria los haya llamado para cubrir cupo de reemplazo alguno y con justicia lo que se pide no está fuera del límite de la razon y de la conveniencia, cuando en Puigcerdá pueden sus hijos ser útiles á la libertad de esa pátria querida.

GACETILLA GENERAL.

Se nos ha suplicado hiciésemos presente á la Comision que entiende de la ejecucion del monumento de Alvarez de Castro, por si no hubiese llegado á su noticia, que por los años de 1864 se abrió en esta ciudad, por iniciativa de D. Salustiano de Olózaga á su paso por la misma, una suscricion con el objeto de contribuir á los gastos de traslacion de los restos de Muñoz Torrero desde Veiras (Portugal) á Madrid, estensiva á la construccion de un nuevo aunque sencillo monumento sepulcral al héroe Gobernador de Gerona, suscricion cuyos sumandos, segun las listas publicadas en un periódico local de entonces, importó la suma de algunos miles de reales.

Segun parece, muy lejos de haberse remitido á la Comision Central de Madrid suma alguna procedente de dicha suscricion, recibió órden la de esta Capital de conservar los fondos recogidos en ella y pueblos de la provincia, con promesa de que á ellos se añadirian otros sobrantes de la traslacion antes aludida.

Fuera de desear que la Comision del Monumento de Alvarez procurase hacerse cargo de los donativos indicados y los aplicase al objeto que los motivó, haciendo que fuese una verdad la inversion de los mismos, con cuyo proceder el público se mostraria en análogas circunstancias mas dispuesto á secundar proyectos tan laudables.

—Por el escaso número de asociados que á pesar de sus gestiones logró reunir la sociedad que se habia constituido en esta capital para redimir en metálico con la mayor economía posible á los concurrentes á la reserva extraordinaria de este año, quedó disuelta hace tres ó cuatro dias.

—La fuerte lluvia que nos regaló el cielo el domingo último hizo que viniesen crecidos los rios Ter, Oñar y Güell causando algunos perjuicios á los terrenos contiguos, segun la cantidad de frutas y maderas que vimos arrastrar por las aguas.

—Dias pasados ocurrió en Madrid en la calle de Jardines un lance verdaderamente cómico y original.

Una dama muy conocida en la ex-córte volvió á su casa á la hora de comer, y antes de sentarse á la mesa envió su cocinera á comprar algo. Mientras aquella estaba ausente, le ocurrió á dicha señora dar una vuelta por la cocina, cuando al poco rato fué sorprendida por un ladron, el cual amenazándola con un revólver, la dijo: —La plata y el dinero, ó la mato.—La señora azorada y fuera de sí de terror, señaló con angustia un armario colocado en el fondo del aposento. El ladron se precipita hacia él y lo habre con entusiasmo, pero; ¡ó Divina providencia! con gran sorpresa suya, y de la señora se les presenta un soldado de caballeria cuadrado como un granadero, que echándose sobre el criminal lo desarma esclamando al mismo tiempo: —A la órden de V. patrona, soy primo de su criada....

La moral de esta historia es, que á veces es una fortuna que las cocineras tengan parientes en el ejército, y los tengan como postres, encerrados dentro un armario.

—Una prueba, entre mil, de los muchos casados que van á ir al ejército por haber omitido el matrimonio civil. De Picasent (Valencia) se entregaron en caja diez y seis mozos y de ellos eran casados once. ¡En qué situacion quedarán las familias de estos infelices!

—Se vá á proveer por concurso de traslacion la cátedra de toxicología y medicina legal, vacante en la universidad de Madrid por renuncia del doctor Mata.

—Como de costumbre, los ojalateros de esta ciudad han procurado desvirtuar con sus proverbiales paparruchas el hecho de armas llevado á cabo por

---

diputaciones, obrando contra el fuero que tienen el deber de hacer observar, no solamente la consienten sinó que de ella sacan el mayor de sus rendimientos con su ferro-carril de Ortuella, que construyeron para facilitar la estraccion, exigiendo escesivos trasportes, cuyo producto no bajará de seis millones anuales.

A este artículo quiso el gobierno de la nacion imponer un pequeño derecho de esportacion por tonelada, y un grito de desaprobacion entre los mineros, dió por resultado el nombramiento de una comision, que pasando á Madrid, convenciese al gobierno de lo improcedente é impolítico de la disposicion en estos tiempos de disturbios, pues atacaba á las inmunidades, y hacia imposible el comercio de vena, el recargo que se le trataba de imponer, impidiendo la concurrencia de los extranjeros al mercado y privando á la nacion de tantos remordimientos; pidiendo al propio tiempo que se mandasen destacamentos de tropas para protejer los embarques que los hijos del pais dificultaban. Todo lo consiguieron del gobierno y las arcas nacionales se privaron de una entrada que no bajaria de seis millones de reales, la que muy pronto se habria duplicado.

A poco tiempo de pasar esto, los carlistas se apoderaron del monte de Triano y sus venas, incluso el ferro-carril, y los mismos individuos que fueron á Madrid alegando la imposibilidad de sobrellevar el recargo de tres reales en tonelada, ofrecieron á los facciosos nueve, porque se las dejasen esportar. ¡Qué sarcasmo! Qué candidez la de nuestros gobernantes!

Las leyes promulgadas por la soberanía nacional son letra muerta para estos representantes del fuero ó las adaptan á su antojo, á su ridículo código.

Las diputaciones forales quisieron abrogarse las facultades concernientes á las provinciales y lo consiguieron como han conseguido cuanto han pretendido. Esta incompatibilidad impide la existencia de las otras autoridades, ó al menos las anula. Si un ayuntamiento ó gobernador de provincia las consulta ó pide informe dentro de las leyes, como á tales diputaciones provinciales, nunca las forales contestan con sujecion á aquellas leyes, sino con un tinte de fuero que á nada conduce pero que dificulta en la marcha general de los asuntos, porque altera su tramitacion.

La ley municipal solo en Bilbao tiene aplicacion, pero cercenada á conveniencia de los que la deben observar, de todas las otras, se toma lo acomodaticio para el país ó se espera ocasion que pueda serlo.

En los ferro-carriles por ejemplo; la ley manda que el gobierno indemnize á las empresas de construccion con una suma por kilómetro. La empresa de Bilbao disfrutó del máximum de indemnizacion al construir el de Tudela á Bilbao, (el mas caro de todos en España para el gobierno) y cuando éste quiso imponer cierta contribucion general sobre los billetes de pasajeros y sus arrastres, los vascongados vizcainos se creyeron con el derecho de reclamar contra tal contrafuero, y como nunca han sido «pechero, ni pagado alcabalas, ni prevostadas, ni mansias, etc., etc.,» mandaron comisio-

(Se concluirá.)

parte de la fuerza del ejército y voluntarios movilizados de guarnicion en S. Feliu de Guixols el dia once del actual, de cuyo suceso no hemos querido ocuparnos hasta hoy por razones fáciles de comprender puesto que no las ignoran nuestros favorecedores.

Hoy nos creemos en el deber de dejar sentada la verdad de lo ocurrido siquiera sea someramente, á fin de que los carcundas encargados de alterar los hechos queden como siempre en el lugar en que siempre quedan los atentadores al octavo mandamiento de la ley de Dios.

El valiente y decidido comandante militar de San Feliu de Guixols, Sr. Villamil, al tener noticia de que á las seis y media de la mañana del once se presentó de improviso en la villa de Calonge una faccion fuerte de 400 infantes y 50 caballos al mando del cabecilla Pujol exijiendo el pago de contribuciones apoderándose al propio tiempo de varias personas que se llevaron en rehenes hacia Palamós á donde segun noticias se dirijian, dispuso que las dos compañías del batallon de la reserva de Manresa y la ronda de La Bisbal, saliesen al mando del comandante graduado D. Manuel Otero hacia Calonge y demás pueblos con objeto de reanimar el espíritu de los mismos y, si era posible, dar una embestida al enemigo. Al llegar esta fuerza á Calonge, supo que la faccion estaba en Palamós, y ávido de probar sus armas con los facciosos y apoyado por gran número de vecinos de las poblaciones que se reunieron á su pequeña columna deseosos de batir al comun enemigo, se decidió á buscar á los carlistas con la seguridad del triunfo apesar de la desproporcion del número.

Sabedor el Sr. Villamil de lo que sucedia, dispuso que otra pequeña fuerza compuesta de los individuos cumplidos de los regimientos de América, Toledo, Tarifa y Cuba que no estaban de servicio componentes un total de setenta hombres, marchara con los oficiales correspondientes á apostarse en la mitad del camino de Palamós en la encrucijada de Fanals, con objeto de ayudar á aquella fuerza si era preciso y en todo caso, protejer la retirada, medida acertada que prueba una vez mas las escelentes dotes militares del que acaba de dejar el mando del bravo batallon de Tarifa.

Entre tanto, como hemos dicho, la columnita salida de S. Feliu de Guixols al mando del capitan Sr. Otero, reforzada con unos cien hombres que se le agregaron en los pueblos del tránsito, se puso en marcha en busca del enemigo, disponiendo que la ronda de La Bisbal con parte de los liberales agregados al mando del jefe de dicha ronda D. Benito Vila, formara la vanguardia, y los restantes voluntarios con fuerza de Manresa, la retaguardia. Al rato de andar se supo fidedignamente que las facciones salian precipitadamente de Palamós sabedoras sin duda de lo que se intentaba, como lo prueba el abandonar la poblacion sin terminar la cobranza de las llamadas contribuciones que estaban verificando y que se dirigian á Palafrugell: inmediatamente el Sr. Otero, despues de enterarse cual era el camino mas corto para cortarles la retirada, mandó avanzar por Belloch, término de S. Juan de Palamós y desde allí á Vall-llobrega, en cuyo punto la vanguardia logró dar alcance á la retaguardia de los facciosos rompiendo el fuego inmediatamente, fuego al que contestaron los carcundas debilmente y apretando el paso. Como estos huian en toda la extension de la palabra, el jefe de la fuerza liberal dispuso desplegar en guerrilla la primera compañía de Manresa sobre la derecha, marchando el resto de la tropa detrás de los carlistas sin poder darles alcance hasta el partido de Montrras, en donde, viendo la dispersion del enemigo y lo avanzado de la hora, dispuso la retirada á S. Feliu, á donde llegó junto con la fuerza apostada, á las diez de la noche del mismo dia.

¿Quieren saber los ojalateros el resultado exacto de este hecho de armas? Rescatar á la esposa del Alcalde de Vall-llobrega y las de los regidores del mismo pueblo y ocho individuos mas que se llevaban en rehenes; el causar á los *bravos camamas* dos muertos vistos y veinte heridos de los cuales murió uno en Llofriu y cojéseles un fusil Remington, muchas municiones, correaje, diez boinas y otros efectos que están en San Feliu para que puedan verlos los que lo duden, y si mas no sucedió á los denodados (¡!) defensores de la religion, culpese á la prisa que llevaban y no á falta de deseos de aquel puñado de liberales.

Con que ya lo saben los ojalateros, teniendo entendido que respondemos de la verdad de lo dicho en las anteriores líneas y aquí por tanto estamos para probarlo.

Por lo demás, como nuestros lectores comprenderán, lo que acabamos de reseñar demuestra palpablemente que el espíritu liberal del pais vive latente y se manifiesta en cuantas ocasiones se presentan y que tan pronto como las fuerzas que se esperan vengan, ayudadas por los liberales de esos pueblos hoy sujetos á la deshonra de verse visitados por los facciosos, conseguirán los resultados que deseamos todos y los carlistas no bajarán al llano ni intentarán bajar. Estamos de ello persuadidos.

NOTICIAS.

Una columna de la guardia civil de Málaga, en el sitio denominado la Roca del Arroyo, ha batido á una partida de bandoleros que por allí vagaba, dando muerte á cuatro de ellos. Identificados sus cadáveres, han resultado ser: Alonso Perez de Roman, natural de Antequera; Miguel Gimenez, de Casariche; Diego Lucas Rodriguez y Domingo (a) Tenaza, de Almogia, todos ellos de antecedentes criminales.

—Se ha oido en Pamplona la esplosion del parque de Estella.

—La *Gaceta* publica el acta de recepcion de los representantes de Alemania y Austria cerca del gobierno español y los discursos pronunciados, en los cuales se hacen mútuos votos por la prosperidad de las respectivas naciones y por que sus relaciones se estrechan. El representante aleman, conde Natzfeld, mostróse en su discurso simpático á la causa liberal y á su triunfo en España.

—El periódico oficial no publica noticias de la guerra.

—Se habla de que Inglaterra ha visto con disgusto la actitud de la cañonera alemana «Albatros.»

—El brigadier señor Vermudez Reina debe salir hoy para Cataluña para servir á las órdenes del capitan general.

—Se ha aprobado el plan de campaña del Norte cuyas operaciones empezarán luego.

—Se ha terminado el contrato con el Banco de París.

—Es esperado el martes en esta capital don Manuel Ruiz Zorrilla.

—Asegúrase que el señor Castelar estará tambien en Madrid para dicho dia.

—Ignórase en los centros oficiales si es cierta ó no la noticia de que las cañoneras alemanas han bombardeado á Zarauz.

—El consejo de ministros no ha tenido importancia.

—El ministro de Hacienda Sr. Camacho propondrá en el primer consejo de ministros una reforma en el acto personal del departamento de su cargo.

—Se trabaja sin descanso en el proyecto de reorganizacion del ejército. Se disolverán algunos batallones de la penúltima reserva, destinando sus cuadros á reservas provinciales.

—Lisboa 10.—Los 114 lanceros comprometidos en la insubordinacion de Estremez, fueron presos ayer sin dificultad y conducidos á la torre de S. Julian, de Lisboa, donde llegaron ayer noche.

El resto del regimiento ha sido enviado de guarnicion á Villa, Verlosa y Campomayor.

Se ha dispuesto que provisionalmente forme la guarnicion de Estremez una seccion de infantería.

—El general Serrano ha regresado á esta capital.

—Se ha dispuesto que en breve sean enviados 3,000 hombres á Cuba para reforzar el ejército de aquella isla.

—El señor Alvareda, representante de España en Portugal, ha sido recibido por el gobierno de aquel país.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos Cornelio papa y Cipriano mr.
SANTO DE MAÑANA. S. Pedro Arbués mr. y la impresion de las llagas de S. Francisco de Asis.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment.

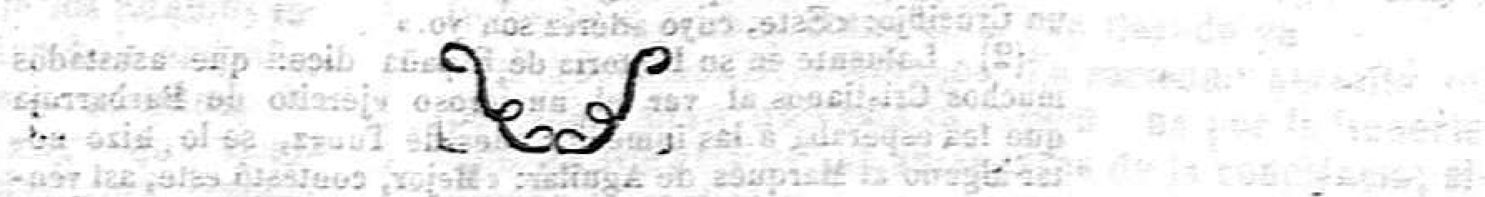
que os prestan los querubines
desde el trono del Eterno,
sino un corazon virtuoso,
que es todavía mas bello,
hoy, á vuestros piés rendido,
así proclamarlo quiero.

Veo en tí sexo el amor,
imágen pura de un cielo;
el ángel consolador
que suave templa el dolor
y trueca en placer el duelo.
Desde que naces, muger,
ya tu benéfica planta
empieza á fortalecer
las creencias, hacia el ser
de nuestra fé sacrosanta.
¿Quién osa, calumniador,
comparar con súcio cieno
al sexo generador.
al sexo que con dolor
nos ha llevado en su seno?
Madre tierna... con cariño
sin ejemplar, amamanta
al tierno, inocente niño;
ella cuida de su aliño,
ella dirige su planta.

A LA FRANCIA EN 1808.

SONETO.

Aguila ruin que al remontar el vuelo
proclamas orgullosa tu braveza,
y, cual si fuera poco á tu grandeza,
huyes, airada, del humano suelo;
sigue constante tu ambicioso anhelo
cada vez mas alzando tu cabeza,
que alguien habrá que pare tu fiereza
antes que llegues al potente cielo.
Un Dios hay que te mira y no permite
igualar al mortal con sigo mismo...
¡guarte! que á una señal tu vuelo quite;
y el Leon, que te acecha en su ostracismo,
cual *un nuevo Miguel* te precipite
por una eternidad en el abismo.



SECCION DE ANUNCIOS.

AL EMPERADOR CARLOS V, SOBRE TUNEZ.

SONETO.

Cubierto de acerada vestidura
su diestra empuña la cortante espada
y á la imágen de Cristo consagrada
proclama en Gefe (1) su inmortal bravura.
Vedle, ya pisa la infernal llanura,
de bárbaros infieles coronada,
y el corsario feroz, al ver la armada,
«no volverás,» esclama en su locura.

Pero no; allí Bazan y Doria, duchos
en la guerra, alzaran con arrogancia
sus glorias, al fulgor de los cartuchos.
—Atrás! grita una voz, que en abundancia
brotan los moros...—A ellos, ¡ si son muchos,
nada importa; *á mas moros, mas ganancia!* (2)

(1) Habiendo preguntado al Emperador quien habia de ser Capitan general en aquella guerra, contestó levantando en alto un Crucifijo: «Este, cuyo alférez soy yo.»

(2) Lafuente en su Historia de España dice: que asustados muchos Cristianos al ver el numeroso ejército de Barbarroja que les esperaba á las inmediaciones de Tunez, se lo hizo notar alguno al Marqués de Aguilar: «Mejor, contestó este, así venceremos á mas y será mayor el despojo: *á mas moros, mas ganancia.*» Frase que desde entonces quedó en España como adagio popular.

AL BELLO SEXO.

Contra tantas diatrivas,
que, así sabios como necios,
os han lanzado en la tierra
desde que el fruto protervo
probó nuestro padre Adan
en el terrenal y ameno
jardin; yo en agrestes cantos,
en toscos y rudos versos
voy á tronar, levantando
vuestra fama al almo cielo.
Quien el renombre de fieras
os dá.... Quien en torpes ecos
pregona que es la muger
vivora, cuyo veneno,
entre vileza elabora
para asesinar mas presto.
Mas yo, que veo en vosotras,
yo, que en vosotras contemplo,
no la hermosura del rostro
ni los encantos del cuerpo,